



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033616/2013 por el cual el Biól. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), por concurso, en QUÍMICA APLICADA (ING.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para finalizar los estudios del Doctorado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 03;

Lo informado por el Área Personal a fs. 05;

Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Biól. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY (Leg. 44468) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), por concurso, en QUÍMICA APLICADA (ING.), del Departamento QUÍMICA, desde el 01/07/2013 y hasta el 30/06/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5° y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).

*Recu*  
*U*





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

*Recm*

RESOLUCION Nº 001676-T-2013.

